

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Sesión Ordinaria de 2019
Minuta 10ªOrd./19

En la Ciudad de México siendo las 10 horas con 10 minutos del 22 de octubre de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicadas en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Territorial de Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A); 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), estando presentes la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; el C. René Enrique Vivanco Balp, representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. Roberto López Suárez representante del Partido de la Revolución Democrática y el C. Yuri Pavón Romero, representante del Partido Verde Ecologista de México y, como invitado, el maestro Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto Electoral.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión.

Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 18 de septiembre de 2019.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.
4. Presentación, para conocimiento de la Comisión del Seguimiento de Acuerdos y temas relevantes correspondientes al tercer trimestre de 2019.
5. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



7. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
8. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
9. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al tercer trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
10. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta dio la bienvenida al licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo de este Instituto y, sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, la Secretaria Técnica tomó la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/10ªOrd/01/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del 2019.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta manifestó que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida, por lo que requirió a la Secretaria Técnica consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa de su lectura, exención que fue concedida; asimismo, le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 18 de octubre de 2019.

La Consejera Presidenta sometió a consideración el Proyecto de Minuta y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/10ªOrd/02/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 18 de octubre de 2019.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





Toda vez que la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad, la Consejera Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara copia de la Minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet institucional.

En ese mismo acto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el informe referido y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/10ªOrd/03.01/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019.

Aprobado el informe referido, la Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica para que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, párrafo segundo del Código, remitiera a la brevedad al Secretario Ejecutivo, a efecto de que fuera sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral en la sesión correspondiente. La Presidenta solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación, para conocimiento de la Comisión del Seguimiento de Acuerdos y temas relevantes correspondientes al tercer trimestre de 2019.

El documento de mérito fue sometido a consideración y, al no haber intervenciones, la Presidenta informó que los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del contenido, solicitando dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al *Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión informó que dicho manual formó parte de las actividades realizadas por el grupo de trabajo que encargado de la mejora regulatoria de este Instituto Electoral y, el 27 de septiembre del presente año, mediante oficio IECM/UTAJ/1889/2019, fue enviado a la Secretaría Ejecutiva a efecto de ser sometido a la instancia competente para su aprobación.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Asimismo, el 7 de octubre del presente año, la Secretaria Ejecutiva solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión someter el ordenamiento a la consideración de este cuerpo colegiado para que emitirá opinión del proyecto citado.

Finalmente, en uso de la voz la Presidenta comunicó que el grupo de trabajo se encontraba en revisión de una versión integral del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral, con la participación de todas las oficinas de las y los consejeros electorales, así como de las áreas de este órgano comicial.

La Presidenta sometió a consideración el Manual referido y consultó si había alguna intervención al respecto; la Secretaria Técnica informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y, al no haber más intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/10ªOrd/04.01/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Aprobada la emisión de opinión favorable al Manual referido, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 66, fracción V del Código, lo remitiera a la brevedad al Secretario Ejecutivo a fin de continuar con los trámites conducentes para su aprobación y requirió dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

El informe citado, se sometió a consideración de los integrantes y, al no haber intervenciones, la Presidenta solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/10ªOrd/05.01/19. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

7. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



El informe ejecutivo fue sometido a consideración de los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, la Presidenta informó que se daban por enterados de su contenido. Solicitando a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

8. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

El Informe fue sometido a consideración de los integrantes de la Comisión y, al no haber intervenciones, la Presidenta informó que se daban por enterados de su contenido y pidió dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

9. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al tercer trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, la Presidenta informó que se daban por enterados de su contenido y pidió dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

10. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si había algún tema que desearan discutir en Asuntos Generales y la Secretaria Técnica solicitó el uso de la voz para registrar un asunto relacionado con las infografías que realizará la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el marco de la actualización normativa.

La Secretaria Técnica informó que, con relación a las acciones enfocadas a la actualización normativa interna, la creación de nuevos ordenamientos derivado de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el monitoreo a la Gaceta Oficial, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos proponía implementar el proyecto denominado "UTAJ INFORMA"; el cual consistirá en la distribución de infografías a través del correo institucional, mediante las cuales se comunicará de manera breve la publicación de ordenamientos de que sean de interés para quienes laboran en el Instituto Electoral.

Continuó mencionando que las infografías señalarían: la fecha, el acuerdo o decreto, el lugar de publicación, una breve síntesis, así como el vínculo para consultar el ordenamiento referido, con la intención de dar máxima publicidad y certeza a los usuarios sobre la normativa vigente aplicable o de interés para este Instituto Electoral.

En ese tenor, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda celebró la propuesta y consultó quién elaboraría las infografías, cuál sería el proceso de validación y en cuánto tiempo se publicarían. La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar respuesta a los cuestionamientos del Consejero Electoral.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica precisó que las infografías serían elaboradas por el personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que monitorea la actualización normativa; que el proceso de validación estaría sujeto al otorgamiento de visto bueno de la Presidenta de la Comisión;

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

y que el proceso para su publicación dependería del tipo de ordenamiento, en virtud de su análisis y síntesis para publicación.

En uso de la voz, la Presidenta solicitó que el proceso de validación se sometiera al visto bueno de todos los integrantes de la Comisión en un plazo de 24 horas posteriores a la elaboración por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber otro asunto que desearan agendar, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, informando esta que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día.

La Presidenta refirió que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10 horas con 29 minutos del 22 de octubre de 2019, dió por concluida la Décima Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión

